

Mitigaciones y naturalezas del *primer participante*: un análisis discursivo de Alberto Fernández y Alicia María Zorrilla

Marina Cerebrinsky
marinacere@hotmail.com

Vanesa Di Fabrizio
vanesadifabrizio@gmail.com

Resumen

Desde el marco teórico del Análisis Crítico y Feminista del Discurso (ACFD), el presente trabajo parte del análisis de dos discursos cuya temática central es el debate sobre el uso de lenguaje inclusivo para nombrar a personas de género no binario. Estos discursos son producidos, el primero, por Alberto Fernández y, el segundo, por Alicia María Zorrilla. La hipótesis que se sigue es la existencia de una correlación entre, por un lado, el posicionamiento de los enunciadores (a favor o en contra) en dicho debate, y, por otro lado, el grado de Foco que se le otorga al *primer participante* cuando su *naturaleza* corresponde a la categoría *personas*.

Palabras clave

ACFD, lenguaje inclusivo, género no binario, discurso político, esquema de transitividad.

1. Introducción

1.1 Fundamentación del tema elegido

El presente trabajo se enmarca en el contexto de cursada del segundo cuatrimestre de 2021 de la materia Discurso y Género, perteneciente al plan curricular de la carrera de Letras de la Universidad de Buenos Aires, dictada en forma virtual durante la pandemia por COVID-19. Se propuso a los alumnos como actividad práctica realizar una monografía en base a un corpus seleccionado, cuya temática podía ser: o bien, el uso del lenguaje inclusivo; o bien, la implementación de la Educación Sexual Integral en las escuelas. Elegimos enfocarnos en el uso del lenguaje inclusivo, y tomamos el discurso político (entre otras opciones disponibles) como género discursivo a trabajar.

Decidimos centrarnos en selecciones de dos discursos de dos figuras prominentes en el terreno político: uno de Alicia María Zorrilla; y otro de Alberto Fernández. La elección se basó en el lugar privilegiado que tienen estos dos oradores a la hora de legitimar o deslegitimar usos lingüísticos. Zorrilla destaca por ser la presidenta de la Academia Argentina de Letras (en adelante, AAL), lo cual le confiere un lugar privilegiado de autoridad a la hora de discutir sobre temas relacionados con la lengua española. Por otro lado, Fernández destaca por ser el presidente de la República Argentina, lo cual le confiere también un lugar privilegiado de autoridad, dada su esfera de influencia, para legitimar o deslegitimar usos lingüísticos.

Al comenzar con la lectura del corpus, notamos ciertas recurrencias en el uso de determinados recursos lingüísticos a lo largo de los textos. El primero que nos llamó la atención fue la *mitigación* (Lavandera 1985) reiterada del *primer participante* (concepto que definimos a continuación), por lo que decidimos investigar cómo operaban las mitigaciones sobre este.

1.2 Marco teórico

1.2.1 El ACFD como corriente de Análisis del Discurso

El presente trabajo tiene como marco teórico el Análisis Crítico y Feminista del Discurso (en adelante, ACFD), tal como es concebido por Walsh (2001), quien retoma los postulados del Análisis Crítico del Discurso (ACD) (Fairclough 1995). Dentro de los postulados del segundo, se encuentra la naturaleza constitutiva de los discursos: estos construyen sentido y, al hacerlo, constituyen además las relaciones sociales de poder (Fairclough 1995). Por su parte, el ACFD reconoce el carácter constitutivo de los discursos, pero discrepa con el ACD acerca del rol del género en estas relaciones de poder. Así, mientras que el ACD (Fairclough 1995) concibe a la desigualdad de género como una consecuencia del sistema capitalista, el ACFD (Walsh 2001) eleva la categoría de género como una tan válida para análisis como aquella de clase social.

Otro elemento relevante para nuestro trabajo es el carácter triádico del ACFD. Como en el ACD, se designa al *evento discursivo* (en adelante, ED) como objeto de estudio. Los ED están constituidos por tres dimensiones: la *práctica social*, la *práctica discursiva* y el *texto*. A grandes rasgos, el primero se basa en analizar el contexto sociohistórico en el que está inserto un discurso; el segundo, en analizar cómo funciona esa práctica discursiva en el orden social de los discursos; y el tercero, en analizar el texto en sí mismo (la materialidad textual).

Walsh (2001) parte de las tres funciones del lenguaje de Halliday (1973) (*ideacional, interpersonal y textual*) y postula que el lenguaje sirve para dos funciones fundamentales: la *interpersonal* –que construye una relación social entre el emisor de un discurso y su destinatario– y la *ideacional* –que engloba los aspectos expresivos y evaluativos del lenguaje así como los conocimientos y creencias–. El eje de nuestro trabajo radica en la segunda función.

1.2.2 Concepciones acerca del género y el lenguaje inclusivo

Utilizaremos la categoría *género* en consonancia a lo postulado por Butler (2006), y por lo tanto, lo definimos como una construcción performativa por la cual los individuos hacen su identidad de manera constante. El género, como indica esta

autora, no es la manifestación social y cultural del sexo y no tiene, por lo tanto, una correlación con este. Trabajaremos, entonces, una noción de género que no se limita al binarismo instaurado de hombre/mujer, sino que acepta un espectro más amplio y que considera identidades no normativas como la de las personas de “género no binario”.

Considerando esto, el análisis del lenguaje inclusivo, en tanto supone una materialización de la realidad (Gasparri 2020), permite dar cuenta de una serie de factores. En primer lugar, una realidad sexogenérica no contemplada en el binarismo de género. En segundo lugar, como una forma de expresar multiplicidad de géneros en plural de manera alternativa al masculino genérico. En tercer lugar, como una categoría política que permite a los hablantes posicionarse ante sus interlocutores (Del Valle 2014 en Romero y Funes 2018). En este trabajo, nos enfocaremos en el primer factor nombrado.

En el corpus trabajado, el lenguaje inclusivo se hace presente a partir de la utilización del morfema *-e*, con el significado de *género inclusivo* (Romero y Funes 2018), considerando un paradigma tripartito de género en el que se distinguen femenino, masculino e inclusivo. A su vez, dado que el corpus seleccionado no cuenta solamente con casos de uso de lenguaje inclusivo, sino que este también es el tópico del cual se habla, encontramos referencias de otros morfemas a los cuales los productores de estos discursos les atribuyen el mismo valor de género neutro/inclusivo, a saber: *-x*, *-@* y *-**. En el presente trabajo, denominamos estos usos lingüísticos como *género inclusivo*, así como *lenguaje inclusivo*, para resaltar los múltiples significados que este signo lingüístico conlleva (plural con multiplicidad de géneros, reconocimiento de géneros no binarios, categoría política de posicionamiento).

1.2.3 Opciones de transitividad (Walsh 2001) y esquema de transitividad (Halliday 2004)

Asimismo, dentro del ACFD, trabajamos con las *opciones de transitividad* (Walsh 2001). Esta es una dimensión de análisis que la autora retoma de Halliday (2004), y que, según ella, nos permite ver “las percepciones que tienen los productores de los sujetos representados” (Walsh 2001: 29). De esta manera, la forma de representar a un sujeto determinado revela cuestiones importantes acerca de las

percepciones del productor de un discurso y, en nuestro caso particular, acerca de los efectos que se puedan generar a causa de la manera en que está representado dicho sujeto.

Como mencionamos previamente, la noción de opciones de transitividad (Walsh 2001) proviene de Halliday (2004) quien concibe el *esquema de transitividad* como una manera de construir el “mundo de la experiencia como un conjunto manejable de tipos de procesos” (2004: 1). Así, cada proceso conlleva uno o más participantes, y, dependiendo del tipo de proceso, se obtiene un tipo de participante con un rol específico. Si bien en este trabajo no hacemos uso de las categorías de tipos de procesos y roles de participantes propuestas por Halliday (2004), sí es necesario explicitar que trabajamos con el concepto de *primer participante* utilizado por el autor. Esto es, aquel participante que pone en marcha el proceso en cuestión. Por ejemplo, en la tipología de roles de Halliday (2004), si el proceso es material, el primer participante ocuparía el rol de actor, y el segundo participante ocuparía el rol de meta (como en el caso de “Matías rompió la ventana”, donde Matías es el primer participante y la ventana es el segundo). Halliday (2004) propone una extensa caracterización acerca de los roles que puede ocupar un primer participante dependiendo de qué tipo de proceso se lleva a cabo. Por razones de espacio, no las mencionamos en esta ocasión.

Por otro lado, en el esquema de transitividad, Halliday (2004) hace referencia a la *naturaleza* del participante, que hace alusión al contenido semántico de los participantes. Así, en una oración como “Matías rompió la ventana”, el primer participante, Matías, es de naturaleza animada, mientras que la ventana es de naturaleza inanimada.

1.2.4 Teoría de la Valoración (Kaplan 2004) y mitigación (Lavandera 1985)

Por otra parte, hacemos uso de nociones pertenecientes a la Teoría de la Valoración (Kaplan 2004), la cual permite, a partir del análisis de las elecciones semánticas presentes, poner en relieve las distintas nociones valorativas presentes en los discursos. La valoración es la construcción discursiva de la actitud y de la postura intersubjetiva y deja observar el posicionamiento actitudinal, dialógico e intertextual que realizan los productores de textos a partir de tres subsistemas: Actitud, Compromiso y Gradación. El primero, dividido en Afecto, Juicio y Apre-

ciación; el segundo en las dimensiones de Heteroglosia y Monoglosia; y el tercero en Foco y Fuerza (Kaplan 2004). En este trabajo, nos limitamos a trabajar con el subsistema de Gradación, el cual está relacionado con la forma en que los productores de texto disminuyen o aumentan la fuerza de sus enunciados y gradúan el Foco de sus categorizaciones semánticas. Como sostiene Kaplan, el Foco indica si un determinado valor tiene un estatus central o prototípico en el discurso, o si por el contrario, tiene un estatus marginal (Kaplan 2004: 73).

Por otra parte, utilizamos el concepto de *mitigación*, por la cual se regula el carácter explícito de lo dicho, eludiendo un tópico de manera más sutil de lo que sería directamente no mencionarlo (Lavandera 1985).

Asimismo, nos servimos del concepto de *invisibilización* en consonancia a como lo utiliza Walsh (2001: 29) para referirnos a cuando un determinado grupo social es “construido en el discurso como invisible” y así lo elimina del mismo.

1.3 Metodología

Una vez seleccionado el corpus, realizamos una descripción de la práctica discursiva y la práctica social en la cual estos discursos son generados, para finalmente comenzar con el análisis textual. Trabajar con los valores de Foco nos permite evaluar la intensidad con la que se presentan los enunciados y si en ellos hay más o menos agudeza o evasivas a la hora de abordar ciertos tópicos. Mencionamos las distintas formas que utilizan los hablantes para “evitar nombrar, para dejar sin identificar, para crear vaguedad”, es decir, para mitigarlos (Lavandera 1985: 2). Así, los recursos mitigadores según Lavandera (1985) que identificamos en el presente trabajo son: el empleo de la forma impersonal *se*, el uso de nominalizaciones verbales en las que el complemento preposicional agente aparece elidido, y la utilización de pronombres neutros indefinidos que deja sin precisar el alcance exacto de su referente. En nuestro trabajo vemos de esta última manera los pronombres de primera persona del plural y el de tercera persona del plural, junto con sus flexiones verbales y pronominales. Seleccionamos a la primera persona del plural como afín a la categoría de pronombre neutro indefinido porque en español a menudo el referente de aquel pronombre resulta ambiguo; esto es, si incluye al enunciador y al interlocutor (*nosotros inclusivo*), si no incluye al interlocutor

(*nosotros exclusivo*), si incluye al mismo tiempo al enunciador, al interlocutor y a otros (de extensión máxima), o si incluye al interlocutor sin realmente incluir al enunciador (*nosotros demagógico*, Lavandera 1986).

En segundo lugar, a propósito del sistema de opciones de transitividad (Walsh 2001), nos enfocamos en las nociones de primer participante y naturaleza del primer participante. Las categorías que seleccionamos acerca de la naturaleza del primer participante son: *personas*, *conceptos relacionados con el análisis lingüístico* (en adelante, CRAL) y *otros inanimados*. Esta selección se basa en lo que consideramos relevante teniendo en cuenta las características de nuestro corpus, ya que nos permite clasificar todos los primeros participantes que encontramos. Si bien proponemos tres categorías discretas, entendemos que la clasificación semántica no responde a un modelo discreto sino a un *continuum*, por lo que algunos miembros en una categoría son más prototípicos que otros en la misma categoría.

Sobre la categoría *personas*, esta comprende a todos los participantes que hagan referencia a un ser humano o un conjunto de seres humanos. Así, sintagmas como *alguien*, *personas*, *todos*, *Alberto Fernández*, *el presidente*, *las Academias*, *el Estado*, entre muchos otros, forman parte de esta categoría.

Sobre la categoría CRAL, esta comprende a todos los participantes que hagan referencia al estudio y análisis del lenguaje. Así, sintagmas como *el artículo determinante*, *esta palabra*, *género* (cuando se refiere al género gramatical), *la lengua*, *femenino* (ídem), *la lengua española*, entre muchos otros, forman parte de esta categoría.

Sobre la categoría *otros inanimados*, esta comprende todos los inanimados que no forman parte de la categoría CRAL. Así, sintagmas como *debate*, *las convenciones internacionales*, *la calle*, entre otros, forman parte de esta categoría.

Después de seleccionado y leído el corpus, realizamos un análisis cuantitativo alrededor del eje del primer participante. Como primer paso, realizamos una contabilización de todos y cada uno de los procesos. Como segundo paso, comenzamos a determinar la frecuencia de aparición de aquellos recursos mitigadores (Lavandera 1985) que involucraban al primer participante. A partir del contexto, los discursos nos permitieron reponer cuál habría sido la naturaleza del primer participante mitigado, si este hubiera sido explícito (*personas*, CRAL, *otros inani-*

mados). Así, determinamos la frecuencia de aparición de cada categoría de naturaleza sobre el total de primeros participantes mitigados.

Luego de esto, observamos las apariciones explícitas del primer participante. Clasificamos cada primer participante según su naturaleza (personas, CRAL, otros inanimados), y determinamos la frecuencia de aparición de cada categoría de naturaleza sobre números totales de primeros participantes explícitos. Consideramos primeros participantes explícitos a aquellos participantes que aparezcan nombrados directamente en el texto (es decir, sin mitigaciones).

Una vez obtenidos estos datos, los analizamos en función de las argumentaciones desplegadas por cada enunciador para sostener su postura sobre el uso del lenguaje inclusivo para designar a personas de género no binario.

1.4 Corpus

Para el presente trabajo, seleccionamos fragmentos de dos discursos políticos: por un lado, un discurso de Alberto Fernández en el marco de un acto con motivo de la implementación de la *-x* como signifiante de género no binario en el apartado de sexo¹ del Documento Nacional de Identidad (DNI), fechado el 21 de julio de 2021. Por otro lado, un artículo de Alicia María Zorrilla (Presidenta de la Academia Argentina de Letras) titulado “El lenguaje inclusivo: fundamentos de la posición académica” con fecha de septiembre de 2020. En el primer caso, el enunciador toma una postura a favor del lenguaje inclusivo para designar a las personas de género no binario; en el segundo caso, la enunciadora toma una postura en contra de su uso para designar a las personas de género no binario.

El primero se encuentra en la plataforma Youtube, en el canal del portal de noticias *Todo Noticias*, en formato video. Por otra parte, el discurso de Alicia María Zorrilla se encuentra disponible en el portal web de la Academia Argentina de Letras. El primero de estos discursos contaba con una duración de 13 minutos y el segundo de 10 páginas.

Realizamos una transcripción del discurso de Alberto Fernández, con la finalidad de obtener un texto en prosa, sin marcas de prosodia. Por otra parte,

¹ La palabra es tal y como aparece en la tarjeta de Documento Nacional de Identidad de Argentina al día de la fecha.

realizamos un recorte de ambos discursos, seleccionando aquellas partes en las que se condensaba el tópico de interés de este trabajo, es decir, el uso de lenguaje inclusivo para nombrar a personas de género no binario específicamente. De esta manera, nos quedamos con un corpus de una extensión total de 3 páginas, compuesto de fragmentos de ambos discursos, 63 procesos correspondientes al discurso de Fernández y 93 procesos correspondientes al discurso de Zorrilla.

1.5 Objetivos e hipótesis

Buscamos analizar con qué recursos lingüísticos los discursos políticos de Alberto Fernández y Alicia María Zorrilla, en tanto representante de la AAL, legitiman o deslegitiman el uso del lenguaje inclusivo. Sostenemos como hipótesis que en los discursos de Zorrilla y Fernández existe una correlación entre, por un lado, el posicionamiento de los enunciadores (a favor o en contra) con respecto al lenguaje inclusivo para designar a personas de género no binario, y, por otro lado, el grado de Foco que se le otorga al primer participante cuando su naturaleza corresponde a la categoría personas (de ahora en más, primer participante “personas”).

Consideramos que la gradación del Foco que se le otorga al primer participante “personas” puede analizarse en el texto a partir de la frecuencia de uso de primeros participantes “personas” mitigados, así como en la frecuencia de aparición de primeros participantes “personas” explícitos. Así, mitigar un primer participante con naturaleza de categoría personas es quitar Foco sobre este, mientras que su aparición explícita es sumar Foco sobre él.

En un contexto donde los enunciadores están argumentando a favor o en contra del lenguaje inclusivo, específicamente en su uso para designar a personas de género no binario, sostenemos que si se quita Foco en el primer participante “personas”, se genera un efecto de invisibilización sobre las personas de género no binario en tanto grupo social, quitándoles del centro del debate. Sostenemos que este efecto de invisibilización se da cuando los argumentos son en contra del uso del lenguaje inclusivo, mientras que en las argumentaciones a favor se hace Foco en el primer participante “personas” y se establece así una correlación entre argumentaciones y el grado de Foco en el primer participante “personas”.

2. Análisis y discusión

Los textos que constituyen el corpus de este trabajo consisten en selecciones de dos discursos enunciados por dos sujetos diferentes. Ambos dan cuenta de sus propias posturas a propósito del uso del lenguaje inclusivo para designar a personas de género no binario. Como la unidad de análisis del ACFD es el ED, es necesario explicitar los elementos que hacen a la práctica social, la práctica discursiva y el texto.

2.1 Práctica social

En cuanto a la dimensión de *prácticas sociales*, nos referimos en primer lugar al hecho de que estos textos no están aislados, sino que se insertan en una compleja red intertextual que gira en torno a la coyuntura de, por un lado, el proceso de reconocimiento social de las identidades genéricas no binarias, y, por otro lado, si es legítimo el uso del lenguaje inclusivo o no.

En el primer aspecto, es relevante traer a colación algunos hitos en dicho proceso de reconocimiento social de las identidades genéricas no binarias en Argentina. Por ejemplo, en el marco legislativo, mencionamos la sanción de la Ley de Educación Sexual Integral en el 2006, la Ley de Identidad de Género en el 2012, y la Ley de Promoción del Acceso al Empleo Formal para Personas Travestis, Transexuales y Transgénero “Diana Sacayán - Lohana Berkins” en el 2021.

En el segundo aspecto, las voces que han emitido opinión son variadas: vienen de diversas disciplinas y utilizan distintos formatos. Para ilustrar esta diversidad de voces alrededor del mundo, citamos tres ejemplos: la RAE (2020) desaconsejó su uso, en favor de otras formas que no denoten un género (*la presidencia* en vez de *el/la presidente*, por ejemplo); en México, la actriz Regina Blandón se mostró a favor de su uso (*Infobae* 2021); en Brasil, el presidente Jair Bolsonaro se mostró crítico ante el lenguaje inclusivo (Duna 2021). La coyuntura por el uso del lenguaje inclusivo se da en una extensa variedad de países e incluye actores sociales de casi todas las esferas públicas.

En otro orden de cosas, especificamos las características que portan Zorri-lla y Fernández en tanto enunciadores de sus discursos con respecto al lenguaje

inclusivo. La primera destaca por ser, como dijimos más arriba, la presidenta de la AAL, lo cual le confiere un lugar privilegiado de autoridad a la hora de discutir sobre temas relacionados con la lengua española. En Argentina, la AAL es uno de los referentes más importantes del área, y suele ser consultada y citada en textos de medios masivos de comunicación (como en *Clarín* 2019). Por otro lado, el segundo destaca por ser el presidente de la República Argentina, lo cual le confiere también un lugar privilegiado de autoridad, dada su esfera de influencia, para legitimar o deslegitimar usos lingüísticos.

2.2 Práctica discursiva

En la dimensión de las prácticas discursivas, enmarcamos nuestro corpus dentro del género *discurso político*. En primer lugar, es pertinente especificar el contexto de producción textual. En el caso de Fernández, el discurso fue proferido el 21 de julio de 2021 en el marco de un acto político de presentación de un nuevo DNI para personas no binarias, en el cual al espacio designado a sexo se le agregó una tercera opción (X) como alternativa al binarismo masculino/femenino. El discurso fue de naturaleza oral, frente a una audiencia mayormente partidaria de la coalición política a la que Fernández pertenece (el Frente de Todos). En el caso de Zorrilla, el discurso fue publicado el 28 de septiembre de 2020, y consiste en un comunicado –firmado por ella misma– de la Academia Argentina de Letras (AAL), ente del cual es presidenta. El texto trató exclusivamente de la postura de Zorrilla, en representación de la AAL, a propósito del uso del lenguaje inclusivo.

En segundo lugar, la distribución y el consumo de los dos textos están estrechamente ligados entre sí. La circulación de estos dos textos a través de internet y de canales de medios masivos de comunicación hace que el consumo de ellos se dé de manera variada: en distintos momentos del día, por distintas personas y en distintos soportes (sitios de internet, redes sociales, noticieros, diarios). Por descontado, quienes consumen estos discursos no son la totalidad de la sociedad ni son un grupo homogéneo. Sin embargo, por razones de tiempo y espacio, excede al presente trabajo realizar una caracterización detallada del público consumidor

2.3 Texto

2.3.1 Uso de primeros participantes mitigados y primeros participantes explícitos

Como definimos en el marco metodológico, consideramos mitigadores a los usos de primera y tercera persona del plural, se impersonal y nominalizaciones. A partir del análisis cuantitativo de todos los procesos y todos los primeros participantes encontrados en los discursos de Alberto Fernández y Alicia María Zorrilla, contrastamos la frecuencia de aparición de primeros participantes (todavía sin importar las naturalezas) explícitos en contraposición a los mitigados en ambos discursos.

Un ejemplo de un primer participante explícito es: “*el que es tode* no se siente interpelado en el discurso”² (Fernández 2021). Un ejemplo de un primer participante mitigado es: “no deben *forzarse* las estructuras lingüísticas del español para que se conviertan en espejo de una ideología” (Zorrilla 2020).

A continuación, presentamos el gráfico de frecuencia de aparición de primeros participantes explícitos *versus* mitigados en ambos discursos (Figura 1).

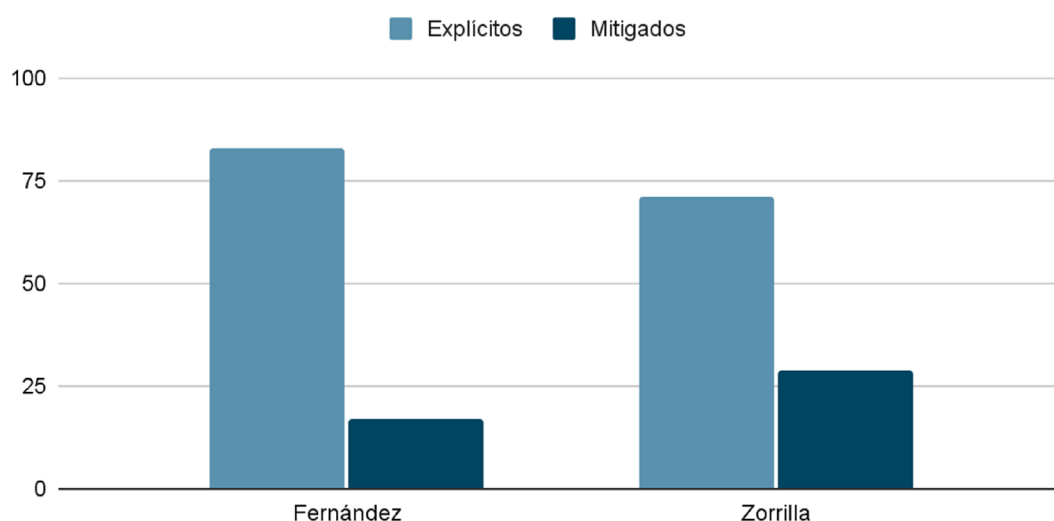


Figura 1. Frecuencia de aparición (%) de primeros participantes explícitos vs. mitigados

² En los ejemplos el énfasis es nuestro.

Del gráfico se desprende que Fernández utiliza un 17% de mitigaciones en sus primeros participantes, mientras que los primeros participantes explícitos conforman el 83% de sus procesos. Por otro lado, Zorrilla utiliza un 29% de mitigaciones en sus primeros participantes, mientras que los primeros participantes explícitos conforman un 71%.

Podemos observar, entonces, que ambos hacen uso de mitigaciones. Sin embargo, Zorrilla mitiga a sus primeros participantes alrededor de 1.8 veces más que Fernández. Por otro lado, Fernández hace uso de primeros participantes explícitos alrededor de 1.2 veces más.

2.3.2 Naturaleza de los primeros participantes (tanto mitigados como explícitos)

2.3.2.1 Primeros participantes mitigados

Como explicamos en el marco metodológico, a pesar del uso de recursos mitigadores que mitigan al primer participante, es posible inferir la naturaleza de ese primer participante si hubiera estado explícito. Un ejemplo de esto podemos verlo en Zorrilla (2020), quien afirma: “*se estudian* en español también los *sustantivos ambiguos*, que pueden emplearse en masculino o en femenino (el aneurisma, la aneurisma; el azúcar, la azúcar; el vislumbre, la vislumbre)”. Así, a pesar de que el primer participante no aparece de manera explícita, podemos afirmar sin duda que, si este hubiera sido explícito, sería de naturaleza categoría personas. No podemos identificar un referente exacto, pero debido a la carga semántica del verbo (*estudiar*) sí sabemos que su naturaleza pertenece a la categoría *personas*.

Lo mismo podemos rastrear en el discurso de Fernández. Por ejemplo, en: “¿Y el resto? ¿Cómo los interpelamos? ¿Cómo los convocamos? ¿Cómo llamamos su atención? ¿Cómo les hablamos? Les decimos *todes*” (Fernández 2021). No podemos identificar un referente exacto en esa primera persona del plural, pero debido a la carga semántica de los verbos (*interpelar, llamar, hablar*) sí sabemos que su naturaleza pertenece a la categoría *personas*.

Durante nuestro análisis cuantitativo, no hubo ningún primer participante mitigado cuya naturaleza no hayamos podido inferir. Por ende, a continuación, presentamos un gráfico que representa la frecuencia de aparición de cada naturaleza inferida sobre el total de primeros participantes mitigados (Figura 2).

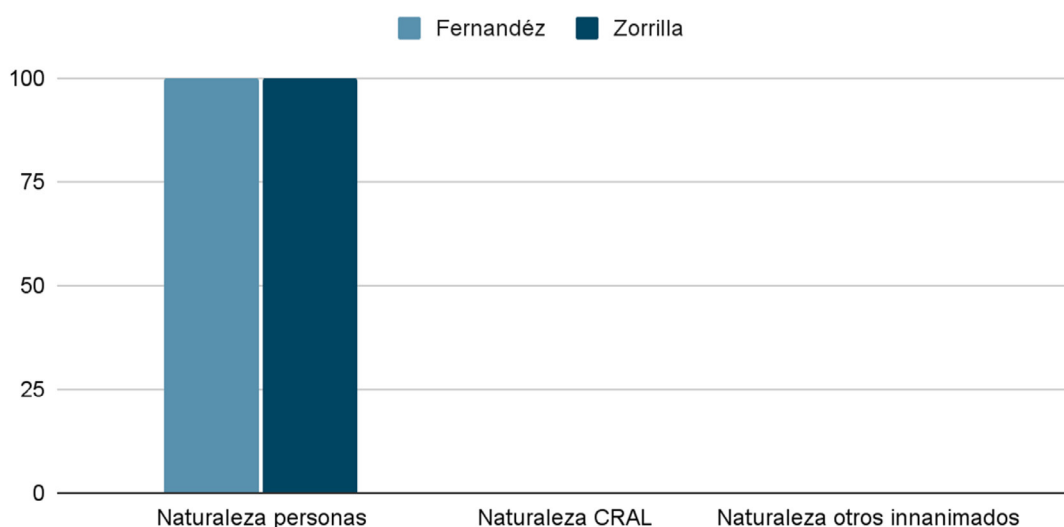


Figura 2. Frecuencia de aparición (%) de cada naturaleza inferida sobre el total de primeros participantes mitigados

Del gráfico se desprende que la totalidad de los primeros participantes mitigados corresponden a la categoría *personas*, tanto en Zorrilla como en Fernández. Ninguno de los dos presenta primeros participantes mitigados cuyas naturalezas correspondan a las categorías *CRAL* o *inanimados*. Si bien a primera vista uno puede suponer cierta paridad, no debemos dejar de recordar que Zorrilla presenta una mayor frecuencia de aparición de primeros participantes mitigados que Fernández (ver Figura 1). Como consecuencia, podemos afirmar que en el discurso de Zorrilla hay, de hecho, una mayor cantidad de primeros participantes *personas* mitigados que en el discurso de Fernández, dado que, en ambos discursos, la totalidad de los mitigados está compuesto por primeros participantes *personas*.

A propósito de la Teoría de la Valoración, observamos que la gradación del Foco que se le otorga a una determinada naturaleza de un primer participante puede ser vista a partir de si esta es mitigada o no. Al mitigarla, es decir, al “evitar nombrar para crear vaguedad” (Lavandera 1985), el elemento mitigado queda más en la periferia y hace que sea más susceptible de escapar a la atención del lector. Por ende, observamos que, al presentar Zorrilla casi el doble de primeros participantes “*personas*” mitigados que Fernández, Zorrilla quita Foco de los primeros participantes “*personas*”.

2.3.2.2 Primeros participantes explícitos

En cuanto a los primeros participantes explícitos, sus naturalezas pueden ser señaladas de una manera más directa, ya que en este caso el referente es claro. A continuación, presentamos un gráfico proveniente de los datos relevados en nuestro análisis cuantitativo, que representa la frecuencia de aparición de cada naturaleza sobre el total de primeros participantes explícitos (Figura 3).

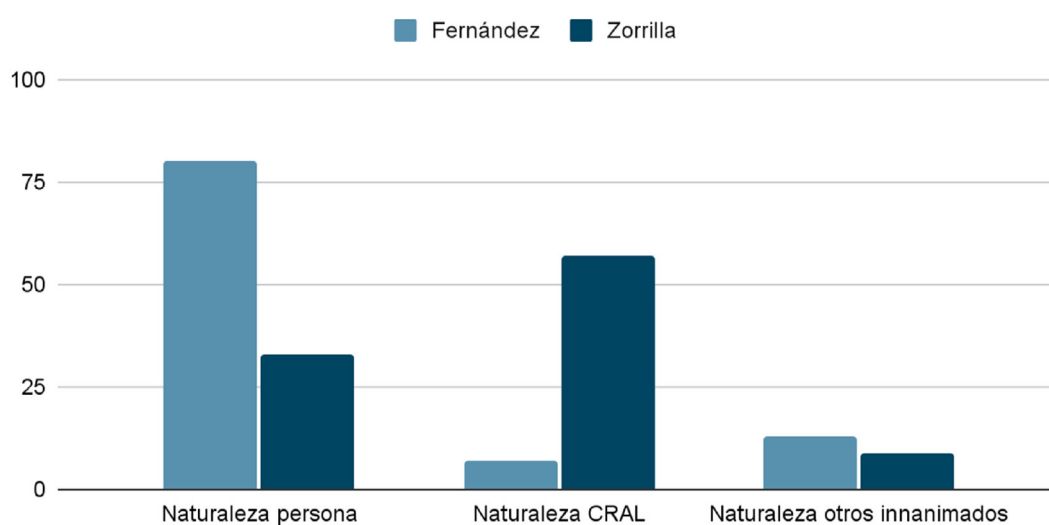


Figura 3. Frecuencia de aparición (%) de cada naturaleza sobre el total de primeros participantes explícitos

Del gráfico se desprende que, a propósito de las naturalezas de los primeros participantes explícitos, Fernández presenta un 80% de categoría *personas*, un 7% de categoría *CRAL* y un 13% de *otros inanimados*. Por otro lado, Zorrilla presenta solo un 33% de categoría *personas*, un 57% de categoría *CRAL*, y un 9% de *otros inanimados*.

La distribución de la naturaleza *otros inanimados* es equitativa entre ambos oradores. La mayor diferencia radica en las categorías de naturaleza *personas* y naturaleza *CRAL*. Así, Alberto Fernández presenta alrededor de 2.5 veces más primeros participantes de naturaleza *personas* que Alicia Zorrilla. De la misma

manera, Zorrilla presenta alrededor de 8 veces más primeros participantes *CRAL* que Fernández.

A propósito de la Teoría de la Valoración, observamos que la gradación del Foco que se le otorga a una determinada naturaleza de un primer participante puede ser vista a partir de si esta aparece explícitamente o no. Al aparecer explícitamente, el elemento ya no es mitigado, y, por lo tanto, queda más en el centro y hace que sea más susceptible de llamar la atención del lector. Por ende, observamos que, al presentar Fernández 2.5 veces más primeros participantes *personas* que Zorrilla (ver Figura 3), Fernández hace más Foco en esta categoría que Zorrilla. Asimismo, observamos que, al presentar Zorrilla 8 veces más primeros participantes *CRAL* que Fernández, ella hace más Foco en esta categoría de primeros participantes que Fernández.

Asimismo, podemos afirmar que Zorrilla hace Foco en los primeros participantes de categoría *CRAL*. Mientras tanto, Alberto Fernández hace Foco en los primeros participantes de la categoría *personas*. De la misma manera, Zorrilla quita Foco de los primeros participantes *personas* y Fernández quita Foco de los primeros participantes de la categoría *CRAL*.

2.3.3 Vinculación con las argumentaciones de los enunciadores

Las argumentaciones de ambos enunciadores se encuentran en polos opuestos. El primero argumenta a favor, aduciendo que su uso es la mejor forma de interpelar a dicho colectivo. Además, defiende el uso de la X en tanto convención internacional, y la identifica como un primer paso a un ideal donde al Estado no “le importe el sexo de la gente” (Fernández 2021). La segunda argumenta en contra y sostiene que el lenguaje inclusivo consiste en una alteración de la morfología del español y provee muchos ejemplos acerca de cómo opera la concordancia de género en la gramática española normativa. Además, por último, sostiene que lo importante es que “varones, mujeres y otras identidades sexuales nos respetemos como personas” (Zorrilla 2020).

Consideramos que las argumentaciones de Alberto Fernández se centran en el ámbito social, mientras que, por otro lado, Alicia María Zorrilla centra sus argumentos en el ámbito lingüístico en tanto estudio del lenguaje desde una pers-

pectiva prescriptivista. Así, Zorrilla desvincula la lengua y la sociedad junto con sus hablantes.

Hemos mostrado, a través de un análisis cuantitativo y la Teoría de la Valoración, que Alberto Fernández hace Foco en el primer participante *personas*, mientras que Zorrilla hace Foco en el primer participante de naturaleza *CRAL*. Como contraparte, Fernández quita Foco de los primeros participantes de la categoría *CRAL*, y Zorrilla, ya sea por medio de darle Foco a otra categoría (en este caso, la *CRAL*), o por medio de la mitigación a los primeros participantes *personas*, quita Foco de estos últimos.

Ahora bien, el hecho de que Fernández haga Foco en los primeros participantes *personas* tiene una implicación específica. Al mencionar frecuentemente a los seres humanos en tanto primer participante (o sea, aquellos que ponen en marcha un proceso, y son los que “hacen” las cosas) en su discurso, el enunciador abre la posibilidad de que aparezcan las personas de género no binario en una posición más activa. De ahí a que presente sintagmas como “lo que pasa es que si uno no habla del *todes*, *el que es tode* no se siente interpelado en el discurso” (Fernández 2021) donde *el que es tode* sirve para denotar a las personas de género no binario. Esto permite que dicho colectivo se mantenga visible, en el centro del debate del cual ellos son el tópico principal.

Por otro lado, el hecho de que Zorrilla quite Foco de los primeros participantes *personas* tiene también una implicación específica. Si la enunciativa menciona de manera marginal a los seres humanos en tanto primer participante (o sea, los que “hacen” las cosas), necesariamente va a mencionar de manera marginal a las personas de género no binario. La propia disertación de Zorrilla es impulsada por la afirmación “hay que poner el ojo en las mujeres y en el ‘género no binario’, que se aplica a las personas que no se consideran hombres o mujeres, y se identifican, tal vez, con un tercer sexo o con ninguno” (Zorrilla 2020). Si bien podía esperarse que su argumentación se centrara en cómo identificar, nombrar o referirse a las personas de género no binario, esta gira en torno a cuestiones puramente gramaticales, relegando a las personas que eran el centro del debate a la periferia del mismo.

Entonces, no es casualidad que los seres humanos en general, y, por ende, las personas de género no binario en particular, no ocupen un rol activo. Las mi-

tigaciones al primer participante *personas* y el Foco puesto en los primeros participantes de naturaleza *CRAL* sirven como recursos lingüísticos para construir a las personas de género no binario “como invisibles” (Walsh 2001), o sea, para invisibilizarles.

De esta manera, cabría la posibilidad de la existencia de una correlación –tal como fue planteada en nuestra hipótesis– entre posicionamiento de los enunciadores y el Foco en los primeros participantes *personas*. Así, Alberto Fernández, quien se posiciona a favor, haría más Foco en ellos, mientras que Alicia María Zorrilla, quien se posiciona en contra, haría menos Foco en ellos. Al mismo tiempo, en el caso del posicionamiento en contra, la quita de Foco en los primeros participantes *personas* implicaría un efecto de invisibilización de las personas de género no binario, y su relegamiento a la periferia en un debate cuyo tópico central eran ellos mismos.

3. Conclusiones

A partir del análisis discursivo realizado en este trabajo exploratorio, concluimos que es necesario ahondar en el aspecto cualitativo para terminar de verificar la hipótesis planteada al comienzo de este trabajo. Esto implica analizar también la manera en que están caracterizados los primeros participantes, en tanto qué actores sociales aparecen ocupando este espacio, y qué roles (experimentante, actor, etc.) desempeñan. De esa manera, se podría explorar si realmente la quita de Foco en los primeros participantes *personas* significa un proceso de invisibilización para las personas de género no binario.

Pudimos observar que efectivamente existe una correlación entre el posicionamiento de los enunciadores y el grado de Foco que se le otorga al primer participante *personas*: aquel que está a favor hace Foco en este tipo de participante y aquella que está en contra le quita Foco. Además, pudimos ver cómo la Teoría de la Valoración puede ser utilizada en conjunción con un análisis cuantitativo de frecuencia de uso para determinar cuándo un enunciador hace Foco en algo. Por último, resta verificar, en un análisis cuantitativo más profundo, si en los discursos analizados quitar Foco sobre los primeros participantes *personas* tiene como

efecto la invisibilización de las personas de género no binario, al relegarlas a la periferia del debate.

Sobre la práctica social analizada, consideramos que la invisibilización resultaría funcional a obstaculizar el desarrollo del proceso de reconocimiento social de las identidades genéricas no binarias. Por otra parte, no determinamos relación en las construcciones de lugares de enunciación de Fernández y Zorrilla, en tanto figuras públicas, y sus posicionamientos con respecto al uso del lenguaje inclusivo para designar a personas de género no binario. Esperamos realizar trabajos ulteriores que profundicen más en este aspecto.

Sobre la práctica discursiva analizada, si bien no determinamos conclusiones específicas en relación con nuestra hipótesis, creemos que los contextos de producción y distribución de los discursos de Zorrilla y Fernández deben ser estudiados en más detalle. Esperamos, también, poder realizar trabajos ulteriores que profundicen en este aspecto.

4. Referencias bibliográficas

- Butler, Judith. 2006. *Deshacer el género* (Caps. “Introducción” y “El reglamento del género”). Madrid: Paidós.
- Fairclough, Norman. 1995. *Critical Discourse Analysis. The critical study of language* (Cap. “General Introduction”). Londres y Nueva York. [Traducción autorizada y disponible en línea]
- Gasparri, Javier. 2020. “Acerca del lenguaje inclusivo: cuestiones teóricas, razones políticas”. En S. Kalinowski, J. Gasparri, S. Pérez, y F. Moragas (eds.), *Apuntes sobre lenguaje no sexista e inclusivo*. Rosario: UNR Editora.
- Halliday, Michael Alexander Kirkwood. 1973. *Explorations in the functions of language*. London: Arnold.
- Halliday, Michael Alexander Kirkwood. 2004. *An Introduction to Functional Grammar* (3 ed., revisada por Cristian Matthiessen) (Cap. “Clause as representation”). Londres: Hodder Headline Group, pp.168-305. [Traducción, resumen y adaptación de Lucía Molina para la cátedra de Análisis de los Lenguajes de los Medios Masivos de Comunicación (Pardo), Facultad de Filosofía y

Letras, Universidad de Buenos Aires.]

Kaplan, Nora. 2004. Nuevos desarrollos en el estudio de la evaluación del lenguaje: la Teoría de la Valoración. *Boletín de Lingüística*. Vol. 22, pp. 52-78.

Lavandera, Beatriz. 1985. Decir y aludir: una propuesta metodológica. *Filología*. Vol. 20, N° 2, pp. 21-31.

Lavandera, Beatriz. 1986 [2014]. *Variación y significado. Y discurso* (Cap. "Hacia una tipología del discurso autoritario"). Buenos Aires: Paidós, pp. 303-323.

Romero, María Cecilia y María Soledad Funes. 2018. "Nuevas conceptualizaciones de género en el español de Argentina: una análisis cognitivo-prototípico". RASAL. *Revista de la Sociedad Argentina de Estudios Lingüísticos*. Vol. 2018, pp. 7-39.

Real Academia Española. 2020. *Informe sobre el lenguaje inclusivo*. Madrid: RAE.

Walsh, Clare. 2001. *Gender and Discourse. Language and Power in Politics, the Church and Organisations*. Londres: Longman.

4.1. Artículos periodísticos referenciados

Campos, Débora. 2 de diciembre de 2019. "Dudas sobre el idioma. ¿Cómo se escribe? Las preguntas más frecuentes que recibe la Academia Argentina de Letras". *Clarín*. Disponible en: https://www.clarin.com/cultura/-escribe-preguntas-frecuentes-recibe-academia-argentina-letras_0_zZxOOa1K.html

Concha, Loreto. 5 de noviembre de 2021. "El lenguaje inclusivo no es cultura, es pura bandera ideológica": Jair Bolsonaro nuevamente entra en polémica. *Duna*. Disponible en: <https://www.duna.cl/noticias/2021/11/05/el-lenguaje-inclusivo-no-es-cultura-es-pura-bandera-ideologica-jair-bolsonaro-nuevamente-entra-en-polemica/>

Dyhzy, el hijo de Alberto, anunció que tramitará su DNI para personas no binarias". 2021. *El Cronista*. Disponible en: <https://www.cronista.com/economia-politica/dyhzy-fernandez-anuncio-que-tramitara-su-dni-para-personas-no-binarias/>

Regina Blandón salió en defensa del lenguaje inclusivo: “apoyo a la bandita no binaria” 2021. *Infobae*. Disponible en: <https://www.infobae.com/america/entretenimiento/2021/09/01/regina-blandon-salio-en-defensa-del-lenguaje-incluyente-apoyo-a-la-bandita-no-binaria/>